



Reunión Virtual

Lugar Principal: Maracaibo – Estado Zulia

Fecha:

01/05/2019

Conforme a la convocatoria realizada a los efectos de desarrollar reunión virtual del Consejo Nacional Scout de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV), de acuerdo al artículo 30 de los Principios y Organización y conforme al párrafo primero del artículo 12 del Reglamento Nacional de Funcionamiento; se procede, siendo las 9:01 p.m., al desarrollo de la agenda prevista:

1. **Verificación del quórum:** Validando la identificación de los miembros del Consejo Nacional Scout asistentes a la reunión, se encuentran conectados y en comunicación Jorge Luis Hernández Jurado, Oscar Enrique Mendoza Valbuena, Freddy Rafael Guevara Bellorín, Edwin Contreras, Juan Díaz y Jorge Enrique Machado; por lo cual se da por constatado el quórum respectivo, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 29 de los Principios y Organización de la ASV. Asimismo, se encuentran presente José Luis Alfinger.
2. **Espacio de Reflexión:** Fue promovido por cada uno de los presentes, quienes compartieron unas palabras referentes a los esfuerzos de cada uno de los miembros de la institución por seguir brindando oportunidades de crecimiento para nuestros jóvenes y el país.
3. **Bienvenida y explicación de la metodología de participación:** El Presidente dio la bienvenida a los participantes en la reunión y agradeció los esfuerzos de cada uno por hacerse presente en la misma y participar de esta metodología, la cual en oportunidades anteriores ha brindado oportunidades de mejora en los procesos de participación de la organización. Se explicaron las pautas generales de participación de la reunión y los aspectos a considerar para garantizar una comunicación fluida y efectiva.
4. **Registro de consultas efectuadas por medios electrónicos:** Conscientes de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Nacional de Funcionamiento de la ASV, se asentarán en el Acta del próximo Consejo Nacional los acuerdos de las Consultas electrónicas efectuadas hasta dicha fecha.
5. **Informe de la Dirección Ejecutiva Nacional:** Debido a complicaciones relacionadas con la indisponibilidad del servicio eléctrico y de internet, el Director Ejecutivo Nacional no logró establecer conexión durante la reunión por lo que el Consejo Nacional Scout procedió a abordar los temas correspondientes.
 - Resoluciones y Recomendaciones de la Asamblea Nacional Scout 2019: Considerando los Acuerdos y Recomendaciones enviadas por el Director Ejecutivo Nacional, relacionadas con la directa implementación del PND 2019 y la actualización derivada de la presentación ante la Asamblea Nacional Scout 2019 realizada en el Estado Portuguesa, el Consejo Nacional Scout acuerda:
 - a) Declarar alineada al PND la Resolución de "Garantizar la actualización y formación de los Asesores Personales de Formación" y se instruye a la Dirección Ejecutiva Nacional implementar las acciones para llevarlo a efecto.





Asimismo se acuerda instruir al Director Ejecutivo Nacional llevar a cabo las acciones para "Garantizar la inclusión del Informe del Proyecto de Fortalecimiento Institucional en los Balances Financieros 2019 e incluir el informe intermedio del Proyecto de Fortalecimiento Institucional que ha sido enviado a la Organización Mundial del Movimiento Scout como anexo al Balance Financiero 2018".

- b) Solicitar a la Dirección Ejecutiva Nacional indicar que se está haciendo en la actualidad en cada una de las Recomendaciones emanadas de la Asamblea Nacional Scout 2019 o en todo caso indicar que pudiera desarrollarse en estas, a fin de que el CNS determine su decisión ante las mismas.
- Plan Nacional de Desarrollo – Metas Nacionales / Proyectos 2019: Teniendo como base las iniciativas y proyectos propuestos por los miembros del Consejo Nacional Scout para el fortalecimiento e implementación del PND 2019, se compartieron las apreciaciones al respecto y se acuerda:
 - a) Aprobar y dar como alineados al PND los proyectos e iniciativas propuestas en la herramienta definida para el PND 2019 (PLAN ANUAL ASV 2019 - Propuesta CNS II), y en el transcurso de los próximos diez (10) días, los miembros del CNS indicarán en cual grupo de trabajo estarían interesados en contribuir, para conformar así las comisiones correspondientes.
 - b) Proveer a los miembros de la organización una metodología para el desarrollo de los proyectos, teniendo unos requerimientos mínimos para la presentación de los mismos.
 - c) Promover la ASV como un pilar educativo en valores a través de los proyectos que la organización promueva.
 - d) Responsabilizar a los miembros del Consejo Nacional Scout al respecto del desarrollo de los proyectos e iniciativas aprobadas por el CNS.
 - e) Solicitar al DEN incluir en la herramienta "PLAN ANUAL ASV 2019 - Propuesta CNS II" los proyectos en curso.

6. Informe Financiero: La Tesorería Nacional presentó el estado financiero de la ASV para el periodo Enero-Marzo 2019 a fin de atender las inquietudes, recomendaciones y aportes de los miembros del Consejo Nacional Scout, así como orientar al Órgano de Gobierno al respecto del manejo administrativo y financiero de la organización. Al respecto se recomienda realizar en los informes financieros una comparación del presupuesto ejecutado Vs planificado a la fecha.

7. Seguimiento Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV: El presidente del Consejo Nacional Scout brinda una orientación a los nuevos miembros del Consejo a fin de poder contar con un resumen general de las No Conformidades mayores con las cuales se ha venido trabajando durante los últimos años, a fin de alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto, el cual a su vez se encuentra inmerso en el Plan Nacional de Desarrollo de la Asociación de Scouts de Venezuela 2018-2020. Se acuerda profundizar en el CNS sobre los avances del proyecto a la fecha cuando el Director Ejecutivo Nacional se encuentre presente.





8. Fortalecimiento de la Convivencia: Con el propósito de seguir fortaleciendo los espacios y procesos desarrollados por la organización los miembros del Consejo Nacional Scout compartieron sus pareceres al respecto de las oportunidades de mejora que como organismo podemos promover a lo largo de toda la institución. Al respecto y sobre los procesos de Gobernanza, se acuerda iniciar la práctica del proceso de toma de decisiones con al menos dos (2) puntos de atención, utilizando para ello la herramienta de Registro de Decisiones (ASV-G-RD-001), para evaluar su factibilidad.

9. Puntos Diversos: No se presentaron puntos diversos para la reunión.

10. Espacio de Reflexión: Fue compartido por cada uno de los miembros asistentes a la reunión.

El Presidente da por finalizada la reunión, firman conformes:

Nombres	Apellidos	Iniciales	C.I.	Firma
Jorge Luis	Hernández Jurado	JLHJ		
Oscar Enrique	Mendoza Valbuena	OEMV		
Freddy Rafael	Guevara Bellorín	FRGB		
Edwin Danny	Contreras Moncada	EDCM		
Jose Luis	Alfinger	JLA		
Jorge Enrique	Machado	JEM		
Juan Pablo	Díaz Vega	JPDV		

